



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 110 -2023/MDLO

Los Olivos, 30 de marzo de 2023

**VISTOS:** Documento simple de fecha 30 de marzo de 2023, Informe N° 0110-2023-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos e Informe N° 093-2023/MDLO/GM de la Gerencia Municipal y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 002-2023, de fecha 01 de enero de 2023, se resolvió designar en el cargo de Secretaria General al Abog. Felix Manuel Lewinski Doenitz Paz Perez, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2023, de fecha 18 de febrero de 2023, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica al Abog. Alejandro Rodríguez Gamboa, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Informe N° 0110-2023-MDLO/GRRHH el Gerente de Recursos Humanos informa, que de acuerdo al literal g) del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el contrato administrativo de servicios, señala que el servidor sujeto a dicho régimen goza de todas las licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales, entre ellas la licencia por salud, conforme a lo señalado por el CIT N° A-017-00014083-23 el servidor Felix Manuel Lewinski Doenitz Paz Perez Titular de la Secretaria General le corresponde licencia por salud, concluyendo que: " En base a lo señalado la Gerencia de Recursos Humanos recomienda se efectúe la encargatura señalada en el anexo 1";

Que, con Informe N° 93-2023-MDLO/GM, la Gerencia Municipal concluye que, considerando la importancia de las funciones realizadas por el servidor de confianza, propone otorgar la encargatura con la finalidad de satisfacer las necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, de acuerdo a lo señalado en el anexo 1, encarga por licencia, el cargo de secretario general al Abog. Alejandro Rodríguez Gamboa desde el 30/03/2023 hasta el 02/04/2023;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, en su artículo 82 establece que: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal";

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 110 -2023/MDLO



### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - ENCARGAR la SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, al ABOG. ALEJANDRO RODRÍGUEZ GAMBOA, a partir de la fecha hasta el 02 de abril del 2023, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención del su cargo titular de GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL y a la GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su estricta competencia funcional; y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: [www.munilosolivos.gob.pe](http://www.munilosolivos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LOS OLIVOS

*Luis Felipe Castillo Oliva*  
Luis Felipe Castillo Oliva  
ALCALDE